



Gobierno Regional del Callao Hospital San José



Procurador Público:	Roberto Meléndez Arévalo
Resolución Ejecutiva Regional:	N° 000188 del 16 de marzo de 2011
Dirección:	Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao
Teléfono:	574-7026 / 575-5533 anexo 296
Correo electrónico:	rmelendez@regioncallao.gob.pe
Procurador Público Adjunto:	Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela
Resolución Ejecutiva Regional:	N° 308-2004 – Región Callao – PR

(*) Si alguna entidad pública no tiene procurador directamente asignado, se hará referencia a la entidad de la cual es dependiente. El Hospital San José – Callao depende directamente de la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA – Callao), y ésta a su vez, del Gobierno Regional del Callao.